

EN LA DIPUTACION

La Caja de Ahorros provincial

Esta mañana a las doce ha celebrado sesión la Corporación provincial. Presidió el señor Aldama, asistiendo los diputados señores Unda, Zuricalday, Fonca, Bañares, Fernández de Retana, Zarandona, Beltrán de Salazar, Echavé-Sustaeta y Fernández Dans.

Los asuntos de nueva entrada pasaron a las respectivas Comisiones. El Ayuntamiento de Arceniega pide licencia para mostrarse parte en causa criminal por enajenación de tubos.

Don Andrés Suso, guarda forestal en Santa Cruz de Campezo, solicita la indemnización de perjuicios que se le han ocasionado de mano airada en una huerta.

Que se incoe el correspondiente expediente.

Escrito del pueblo de Eguileta, alzándose contra la cuota asignada en el reparto del déficit girado por el Ayuntamiento de Alegria, cuyo reparto fué aprobado por la Comisión provincial.

Desestimar la petición. Don Manuel Guevara, vecino de Arechavaleta, recurre contra acuerdo de la Comisión provincial en el reparto del déficit por consumos del año 1916, del pueblo citado.

Se aprueba el reparto, desestimando la alzada interpuesta.

La Caja de Ahorros

Creación de una Caja de Ahorros provincial. Se acuerda aprobar las bases redactadas para su creación y confección del Reglamento porque ha de regirse.

Expediente relativo al abono de gastos de sostenimiento del Consejo Provincial de Fomento.

El ferrocarril de Vitoria a Izarra

Construcción del ramal de ferrocarril de Vitoria a Izarra. Vuelve a la Comisión.

El arrendatario del portazgo de Eguino solicita alguna indemnización que compense los ingresos que actualmente le faltan por peaje de automóviles, y que se amplíe la aclaración contenida en el Arancel respecto de dicho portazgo.

Sobre la mesa. Instancia del Ayuntamiento de Aramayona, solicitando la construcción de un trozo que partiendo del kilómetro 24 de la provincial, termine en el paraje denominado Aucibar.

Se acuerda que la comisión de Montes y Caminos, en unión del Ingeniero, hagan una visita sobre el terreno para ver si debe ó no accederse a la petición.

El Ingeniero Director de Carreteras propone se modifique la exención consignada en el artículo 3.º, el capítulo del Arancel de portazgos.

Que se tenga en cuenta para cuando se estudie el Arancel de Portazgos. A las dos y diez de la tarde se levantó la sesión.

Apremios de tiempo y espacio nos impiden hacer una detallada reseña de la sesión de la Diputación hoy celebrada, y como aquella ha tenido su miaja de interés y se han debatido varios asuntos, motivando uno de ellos un incidente entre los señores Echavé-Sustaeta y Zuricalday, mañana haremos el comentario que más que todo puede satisfacer la curiosidad de nuestros lectores.

Asamblea

Hoy miércoles, a las nueve en punto de la noche, celebrará el Partido Republicano Alavés, Asamblea general extraordinaria para tratar de las próximas elecciones municipales.

Se suplica a todos los correligionarios, su puntual asistencia. Vitoria 17 de Octubre de 1917.—El Presidente, Teodoro González de Zárate.—El Secretario, Angel L. Rastres.

Se vende papel

Hay una gran remesa, para envolver, en el kiosco de las Hijas de Alonso.

TEATRO CIRCO

Mañana jueves, a las seis y media,

EL INFIERNO

A las diez, popular

MARIANELA

Los vecinos de Vitoria pueden entregar sus donativos en el Palacio Episcopal, Diputación provincial, Ayuntamiento de Vitoria, Parroquias ó en las redacciones de los periódicos.

En los demás pueblos de la provincia de Alava quedan encargados de recibir el importe de las suscripciones los señores Párrocos y Alcaldes, quienes recogerán las hojas de suscripción y las remitirán, con el importe de sus donativos al Palacio Episcopal ó a la Diputación, con objeto de confeccionar las listas que se publicarán en el «Boletín Eclesiástico» y periódicos locales.

Primera lista de suscripción para las obras de completa restauración del Santuario de Santa Marta de Estibáiz.

Ilmo. señor don Leopoldo Eijo, Obispo de la Diócesis 2.000

Ilmo. señor don Mateo Mújica, Obispo electo de Burgo de Osma 250

M. I. señor don José L. O. de Zárate, Provisor del Obispado 500

Ilmo. Sr. don Dionisio Aldama, presidente de la Excelentísima Diputación de Alava 500

Don José María Unda, Vicepresidente 500

Don Lino de Zuricalday, ídem de la D. Provincial 500

Paulino F. de Retana 500

Ricardo Aranegui, teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria 250

Félix R. de Arcaute, cura de Santa María, de Vitoria 100

Emeterio de Abechuco, íd. de San Miguel 100

Faustino de Mendieta, íd. de San Pedro 100

Florentino Bastida, ídem de San Vicente 100

Justo de Echeguren, Secretario de Cámara 100

Sotero Gallarza, vicesecretario 100

Señora viuda é hijos de don Benito Guinea. Condonación de un crédito contra la Junta de Obras 5.000

Don José R., de Bilbao, 2.000

Francisco Ayala 200

Luis Zulueta 500

Mariano Alvarez 150

Prudencio Arando 250

Pío Fernández Alonso 50

Teatro-Circo

Temporada Mendizábal-Ros

Con la hermosísima comedia de los Quintero «Amores y amos», puso término anoche la Compañía Mendizábal-Ros al primer abono.

Obra tan conocida de nuestro público, no demandó nuestro juicio, debiendo concretarnos a la interpretación que le dieron los estudiosos artistas que capitanea el señor Rodríguez Ros.

Tanto en el conjunto como en el detalle, el trabajo de todos fué acertado y muy discreto, y por eso para todos hubo aplausos; pero quien los inspirados versos de la obra, en que se describe maravillosamente la rosa del jardín, pues estuvo tan expresiva é insinuante que se hizo escuchar con religioso silencio y con agrado.

Hubo un debut, el de Enriqueta Cautito, monísima dama joven que hizo el papel de Nieves. Aunque no es bastante para poder formar juicio de ella, sin embargo podemos adelantar que gustó al público. Ocasión tendremos de hablar de ella.

Y para terminar por hoy, ahí van dos ruegos al señor Rodríguez-Ros, que de atenderlos, como esperamos, saldrá beneficiado en el negocio.

Primero, que procure empezar con puntualidad la sesión vespertina, pues el público se queja de que se termine la función después de las nueve.

Segundo, que debe ponerse calefacción, porque en la sala se nota frío y muchos se retraen de asistir al teatro por esta circunstancia.

Vitoria 30 de Septiembre de 1917.—La Junta.

Los vecinos de Vitoria pueden entregar sus donativos en el Palacio Episcopal, Diputación provincial, Ayuntamiento de Vitoria, Parroquias ó en las redacciones de los periódicos.

En los demás pueblos de la provincia de Alava quedan encargados de recibir el importe de las suscripciones los señores Párrocos y Alcaldes, quienes recogerán las hojas de suscripción y las remitirán, con el importe de sus donativos al Palacio Episcopal ó a la Diputación, con objeto de confeccionar las listas que se publicarán en el «Boletín Eclesiástico» y periódicos locales.

Primera lista de suscripción para las obras de completa restauración del Santuario de Santa Marta de Estibáiz.

Ilmo. señor don Leopoldo Eijo, Obispo de la Diócesis 2.000

Ilmo. señor don Mateo Mújica, Obispo electo de Burgo de Osma 250

M. I. señor don José L. O. de Zárate, Provisor del Obispado 500

Ilmo. Sr. don Dionisio Aldama, presidente de la Excelentísima Diputación de Alava 500

Don José María Unda, Vicepresidente 500

Don Lino de Zuricalday, ídem de la D. Provincial 500

Paulino F. de Retana 500

Ricardo Aranegui, teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria 250

Félix R. de Arcaute, cura de Santa María, de Vitoria 100

Emeterio de Abechuco, íd. de San Miguel 100

Faustino de Mendieta, íd. de San Pedro 100

Florentino Bastida, ídem de San Vicente 100

Justo de Echeguren, Secretario de Cámara 100

Sotero Gallarza, vicesecretario 100

Señora viuda é hijos de don Benito Guinea. Condonación de un crédito contra la Junta de Obras 5.000

Don José R., de Bilbao, 2.000

Francisco Ayala 200

Luis Zulueta 500

Mariano Alvarez 150

Prudencio Arando 250

Pío Fernández Alonso 50

Teatro-Circo

Temporada Mendizábal-Ros

Con la hermosísima comedia de los Quintero «Amores y amos», puso término anoche la Compañía Mendizábal-Ros al primer abono.

Obra tan conocida de nuestro público, no demandó nuestro juicio, debiendo concretarnos a la interpretación que le dieron los estudiosos artistas que capitanea el señor Rodríguez Ros.

Tanto en el conjunto como en el detalle, el trabajo de todos fué acertado y muy discreto, y por eso para todos hubo aplausos; pero quien los inspirados versos de la obra, en que se describe maravillosamente la rosa del jardín, pues estuvo tan expresiva é insinuante que se hizo escuchar con religioso silencio y con agrado.

Hubo un debut, el de Enriqueta Cautito, monísima dama joven que hizo el papel de Nieves. Aunque no es bastante para poder formar juicio de ella, sin embargo podemos adelantar que gustó al público. Ocasión tendremos de hablar de ella.

Y para terminar por hoy, ahí van dos ruegos al señor Rodríguez-Ros, que de atenderlos, como esperamos, saldrá beneficiado en el negocio.

Primero, que procure empezar con puntualidad la sesión vespertina, pues el público se queja de que se termine la función después de las nueve.

Segundo, que debe ponerse calefacción, porque en la sala se nota frío y muchos se retraen de asistir al teatro por esta circunstancia.

Vitoria 30 de Septiembre de 1917.—La Junta.

Los vecinos de Vitoria pueden entregar sus donativos en el Palacio Episcopal, Diputación provincial, Ayuntamiento de Vitoria, Parroquias ó en las redacciones de los periódicos.

En los demás pueblos de la provincia de Alava quedan encargados de recibir el importe de las suscripciones los señores Párrocos y Alcaldes, quienes recogerán las hojas de suscripción y las remitirán, con el importe de sus donativos al Palacio Episcopal ó a la Diputación, con objeto de confeccionar las listas que se publicarán en el «Boletín Eclesiástico» y periódicos locales.

Primera lista de suscripción para las obras de completa restauración del Santuario de Santa Marta de Estibáiz.

Ilmo. señor don Leopoldo Eijo, Obispo de la Diócesis 2.000

Ilmo. señor don Mateo Mújica, Obispo electo de Burgo de Osma 250

M. I. señor don José L. O. de Zárate, Provisor del Obispado 500

Ilmo. Sr. don Dionisio Aldama, presidente de la Excelentísima Diputación de Alava 500

Don José María Unda, Vicepresidente 500

Don Lino de Zuricalday, ídem de la D. Provincial 500

Paulino F. de Retana 500

Ricardo Aranegui, teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria 250

Félix R. de Arcaute, cura de Santa María, de Vitoria 100

Emeterio de Abechuco, íd. de San Miguel 100

Faustino de Mendieta, íd. de San Pedro 100

Florentino Bastida, ídem de San Vicente 100

Justo de Echeguren, Secretario de Cámara 100

Sotero Gallarza, vicesecretario 100

Señora viuda é hijos de don Benito Guinea. Condonación de un crédito contra la Junta de Obras 5.000

Don José R., de Bilbao, 2.000

Francisco Ayala 200

Luis Zulueta 500

Mariano Alvarez 150

Prudencio Arando 250

Pío Fernández Alonso 50

Teatro-Circo

Temporada Mendizábal-Ros

Con la hermosísima comedia de los Quintero «Amores y amos», puso término anoche la Compañía Mendizábal-Ros al primer abono.

Obra tan conocida de nuestro público, no demandó nuestro juicio, debiendo concretarnos a la interpretación que le dieron los estudiosos artistas que capitanea el señor Rodríguez Ros.

Tanto en el conjunto como en el detalle, el trabajo de todos fué acertado y muy discreto, y por eso para todos hubo aplausos; pero quien los inspirados versos de la obra, en que se describe maravillosamente la rosa del jardín, pues estuvo tan expresiva é insinuante que se hizo escuchar con religioso silencio y con agrado.

Hubo un debut, el de Enriqueta Cautito, monísima dama joven que hizo el papel de Nieves. Aunque no es bastante para poder formar juicio de ella, sin embargo podemos adelantar que gustó al público. Ocasión tendremos de hablar de ella.

Y para terminar por hoy, ahí van dos ruegos al señor Rodríguez-Ros, que de atenderlos, como esperamos, saldrá beneficiado en el negocio.

Primero, que procure empezar con puntualidad la sesión vespertina, pues el público se queja de que se termine la función después de las nueve.

Segundo, que debe ponerse calefacción, porque en la sala se nota frío y muchos se retraen de asistir al teatro por esta circunstancia.

Vitoria 30 de Septiembre de 1917.—La Junta.

Los vecinos de Vitoria pueden entregar sus donativos en el Palacio Episcopal, Diputación provincial, Ayuntamiento de Vitoria, Parroquias ó en las redacciones de los periódicos.

En los demás pueblos de la provincia de Alava quedan encargados de recibir el importe de las suscripciones los señores Párrocos y Alcaldes, quienes recogerán las hojas de suscripción y las remitirán, con el importe de sus donativos al Palacio Episcopal ó a la Diputación, con objeto de confeccionar las listas que se publicarán en el «Boletín Eclesiástico» y periódicos locales.

Primera lista de suscripción para las obras de completa restauración del Santuario de Santa Marta de Estibáiz.

Ilmo. señor don Leopoldo Eijo, Obispo de la Diócesis 2.000

Ilmo. señor don Mateo Mújica, Obispo electo de Burgo de Osma 250

M. I. señor don José L. O. de Zárate, Provisor del Obispado 500

Ilmo. Sr. don Dionisio Aldama, presidente de la Excelentísima Diputación de Alava 500

Don José María Unda, Vicepresidente 500

Don Lino de Zuricalday, ídem de la D. Provincial 500

Paulino F. de Retana 500

Ricardo Aranegui, teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria 250

Félix R. de Arcaute, cura de Santa María, de Vitoria 100

Emeterio de Abechuco, íd. de San Miguel 100

Faustino de Mendieta, íd. de San Pedro 100

Florentino Bastida, ídem de San Vicente 100

Justo de Echeguren, Secretario de Cámara 100

Sotero Gallarza, vicesecretario 100

Señora viuda é hijos de don Benito Guinea. Condonación de un crédito contra la Junta de Obras 5.000

Don José R., de Bilbao, 2.000

Francisco Ayala 200

Luis Zulueta 500

Mariano Alvarez 150

Prudencio Arando 250

Pío Fernández Alonso 50

Teatro-Circo

Temporada Mendizábal-Ros

Con la hermosísima comedia de los Quintero «Amores y amos», puso término anoche la Compañía Mendizábal-Ros al primer abono.

Obra tan conocida de nuestro público, no demandó nuestro juicio, debiendo concretarnos a la interpretación que le dieron los estudiosos artistas que capitanea el señor Rodríguez Ros.

Tanto en el conjunto como en el detalle, el trabajo de todos fué acertado y muy discreto, y por eso para todos hubo aplausos; pero quien los inspirados versos de la obra, en que se describe maravillosamente la rosa del jardín, pues estuvo tan expresiva é insinuante que se hizo escuchar con religioso silencio y con agrado.

Hubo un debut, el de Enriqueta Cautito, monísima dama joven que hizo el papel de Nieves. Aunque no es bastante para poder formar juicio de ella, sin embargo podemos adelantar que gustó al público. Ocasión tendremos de hablar de ella.

Y para terminar por hoy, ahí van dos ruegos al señor Rodríguez-Ros, que de atenderlos, como esperamos, saldrá beneficiado en el negocio.

Primero, que procure empezar con puntualidad la sesión vespertina, pues el público se queja de que se termine la función después de las nueve.

Segundo, que debe ponerse calefacción, porque en la sala se nota frío y muchos se retraen de asistir al teatro por esta circunstancia.

Vitoria 30 de Septiembre de 1917.—La Junta.

Los vecinos de Vitoria pueden entregar sus donativos en el Palacio Episcopal, Diputación provincial, Ayuntamiento de Vitoria, Parroquias ó en las redacciones de los periódicos.

En los demás pueblos de la provincia de Alava quedan encargados de recibir el importe de las suscripciones los señores Párrocos y Alcaldes, quienes recogerán las hojas de suscripción y las remitirán, con el importe de sus donativos al Palacio Episcopal ó a la Diputación, con objeto de confeccionar las listas que se publicarán en el «Boletín Eclesiástico» y periódicos locales.

Primera lista de suscripción para las obras de completa restauración del Santuario de Santa Marta de Estibáiz.

Ilmo. señor don Leopoldo Eijo, Obispo de la Diócesis 2.000

Ilmo. señor don Mateo Mújica, Obispo electo de Burgo de Osma 250

M. I. señor don José L. O. de Zárate, Provisor del Obispado 500

Ilmo. Sr. don Dionisio Aldama, presidente de la Excelentísima Diputación de Alava 500

Don José María Unda, Vicepresidente 500

Don Lino de Zuricalday, ídem de la D. Provincial 500

Paulino F. de Retana 500

Ricardo Aranegui, teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria 250

Félix R. de Arcaute, cura de Santa María, de Vitoria 100

Emeterio de Abechuco, íd. de San Miguel 100

Faustino de Mendieta, íd. de San Pedro 100

Florentino Bastida, ídem de San Vicente 100

Justo de Echeguren, Secretario de Cámara 100

Sotero Gallarza, vicesecretario 100

Señora viuda é hijos de don Benito Guinea. Condonación de un crédito contra la Junta de Obras 5.000

Don José R., de Bilbao, 2.000

Francisco Ayala 200

Luis Zulueta 500

Mariano Alvarez 150

Prudencio Arando 250

Pío Fernández Alonso 50

Teatro-Circo

Temporada Mendizábal-Ros

Con la hermosísima comedia de los Quintero «Amores y amos», puso término anoche la Compañía Mendizábal-Ros al primer abono.

Obra tan conocida de nuestro público, no demandó nuestro juicio, debiendo concretarnos a la interpretación que le dieron los estudiosos artistas que capitanea el señor Rodríguez Ros.

Tanto en el conjunto como en el detalle, el trabajo de todos fué acertado y muy discreto, y por eso para todos hubo aplausos; pero quien los inspirados versos de la obra, en que se describe maravillosamente la rosa del jardín, pues estuvo tan expresiva é insinuante que se hizo escuchar con religioso silencio y con agrado.

Hubo un debut, el de Enriqueta Cautito, monísima dama joven que hizo el papel de Nieves. Aunque no es bastante para poder formar juicio de ella, sin embargo podemos adelantar que gustó al público. Ocasión tendremos de hablar de ella.

Y para terminar por hoy, ahí van dos ruegos al señor Rodríguez-Ros, que de atenderlos, como esperamos, saldrá beneficiado en el negocio.

Primero, que procure empezar con puntualidad la sesión vespertina, pues el público se queja de que se termine la función después de las nueve.

Segundo, que debe ponerse calefacción, porque en la sala se nota frío y muchos se retraen de asistir al teatro por esta circunstancia.

Vitoria 30 de Septiembre de 1917.—La Junta.

Los vecinos de Vitoria pueden entregar sus donativos en el Palacio Episcopal, Diputación provincial, Ayuntamiento de Vitoria, Parroquias ó en las redacciones de los periódicos.

En los demás pueblos de la provincia de Alava quedan encargados de recibir el importe de las suscripciones los señores Párrocos y Alcaldes, quienes recogerán las hojas de suscripción y las remitirán, con el importe de sus donativos al Palacio Episcopal ó a la Diputación, con objeto de confeccionar las listas que se publicarán en el «Boletín Eclesiástico» y periódicos locales.

Primera lista de suscripción para las obras de completa restauración del Santuario de Santa Marta de Estibáiz.

Ecos mundanos

Santoral

Santos del día de mañana:
Lucas, Asclepiades, Atenodoro, Julián, Trifona y Justo.

Don Mateo Mújica

Ha salido con dirección a la bella Easo, monseñor don Mateo Mújica, Obispo electo de Burgo de Osma.

Ascenso

Ha ascendido a subje de sección, con destino en Burgos, el ilustrado sobrestante de vías y obras, que actualmente presta sus servicios en esta capital en la Compañía del Norte, don Bibiano Angulo, querido amigo nuestro.

Viajes

Ha ido a Bilbao don Francisco González. Ha venido de la Rioja don Juan Arcanaga y familia.

De Madrid, don Juan José Rivacoba.

De Zaragoza, después de haber pasado las fiestas en aquella capital, ha venido el conocido comerciante don Adrián Alonso.

Procedente de Ezcaray ha llegado don Francisco Velasco.

Llegó de Navarra el ilustrado profesor de la Normal de Maestros don Angel Monreal.

Fué a Madrid, donde ha sido destinado, el subje de policía don Angel Marugán.

De San Sebastián se ha trasladado a Solares el general Alfau.

Primer centenario de la fundación de la Compañía de María (Marianistas).—1817-1917.—Vitoria-Octubre

Solemnes cultos que, en acción de gracias, celebrará el Colegio de Santa María.

Días 18, 19 y 20.—Triduo. Exposición de Su Divina Majestad, Rosario. Sermón por el R. P. E. Tamalet, de los SS. CC. de Miranda.

Día 21.—A las siete y media. Misa de Comunión, celebrada por el muy ilustre señor Provisor de la Diócesis Dr. don José Leocadio de Zárate.

A las diez. Misa solemne. Oficiará el R. P. Domingo Lázaro, Provincial, de la Compañía de María en España. Ocupará la Catedra Sagrada el muy ilustre señor Chantre de la S. I. Catedral don Carlos Lorea.

A las cuatro y media. Función religiosa presidida por el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, Exposición, Rosario, Sermón y Te-Deum.

Su Santidad Benedicto XV se ha dignado conceder indulgen la plenaria, en las condiciones ordinarias, a cuantos asistan a una cualquiera de las citadas ceremonias.

Libros y revistas

Los Contemporáneos.

«El desconocido», nueva producción novelesca de Carmen Burgos que inserta Los Contemporáneos en su último número, pertenece a la serie de narraciones que, inspiradas en episodios de la guerra europea, viene publicando la popularísima «Colombina».

El caso que constituye la trama de «El desconocido», es de una realidad que conmueve. De cómo está desarrollado, puede formarse idea con sólo recordar que «Colombina» es hoy una de las firmas predilectas del público que lee novelas en España.

Los dibujos, de Loygorri, son muy notables. En la hoja-suplemento figuran originales de Fernando Mora, información teatral con caricaturas, deportes, etc.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE VITORIA

Por acuerdo de la Junta Directiva de este Centro, se anuncia la vacante de Profesor de la asignatura «Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas en sus aplicaciones a las industrias», estableciendo una aplicación perspectiva, dotada con la gratificación anual de 2.000 pesetas, debiendo proveerse por concurso de oposición.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

1.º Ser mayores de edad, el día 1.º de Diciembre próximo, acreditándolo en debida forma.

2.º No desempeñar cargo alguno que pueda obligarles a cambiar de residencia.

3.º Las solicitudes, acompañadas del certificado de buena conducta y de los justificantes de méritos y servicios de los aspirantes, se presentarán desde el día de la fecha hasta las doce del día 20 de Noviembre próximo. También podrán presentarse cuantos trabajos conduzcan a dar conocimiento de la aptitud y condiciones que los solicitantes tengan para el profesorado.

Terminado el plazo para la presentación de solicitudes, los aspirantes que sean admitidos al concurso practicarán, bajo la inspección de la Junta y empezando el día 1.º de Diciembre, los ejercicios siguientes:

1.º Presentación en cursos y lecciones del programa de la asignatura escrito a máquina o impreso.

2.º Defensa del mismo en una breve Memoria escrita de la misma forma, y de palabra ante el Tribunal.

3.º Explicación, en la forma que lo ha de hacer a los alumnos, de tres lecciones del programa sacadas a suerte.

4.º Copia del natural de un ó dos elementos procedentes de los reinos animal, vegetal ó mineral que proponga

el Jurado y subsiguiente estilación, desarrollo y aplicación para los fines ó obra industrial que designen los Jueces.

Este ejercicio se hará en la Escuela, aislados los opositores, sin interrupción y sin que puedan consultar documentos ni libros, con libertad de procedimientos y materiales; pero pudiendo exigir el Tribunal que se hagan los trabajos en blanco y negro ó en colores, y

5.º Contestación á las preguntas que el Tribunal formule.

Para las obligaciones del cargo de Profesor deberán sujetarse en un todo á lo dispuesto en el Reglamento de la Escuela que se facilitará en Secretaría.

Vitoria 13 de Octubre de 1917.—Por autorización de la J. D., su Vocal Secretario accidental, Gregorio Gz. de Suso.

El tratamiento grato

A los que padecen del estómago

Cuando se sufre de dolor de muelas, es muy de agradecer que el dentista no adopte el sistema radicalísimo de sacarlas, optando por componerlas, arreglarlas, ponerlas en condiciones de servir aún por largo tiempo. «Sanadas y no las saques», tal es la divisa del buen dentista.

Sin duda, los que padecen del estómago también estarían muy agradecidos á quien les diera algo más que la dicción «vosotros, los que padecéis del estómago, no comáis». Sabido es cuán penoso resulta el atenerse á un régimen que priva de los alimentos preferidos y de las bebidas más gratables, que, en una palabra, suprime los gustos de la mesa.

A todos estos desgraciados, condenados á sufrir porque no pueden abstenerse de comer, les aconsejamos que experimenten un tratamiento grato, un tratamiento fácil de seguir, ni costoso ni complicado, y que sin embargo da los mejores resultados: nos referimos á las Píldoras Pink. Una ó dos Píldoras Pink después de cada comida: esto basta para que el estómago se reponga en excelente estado. De esto ha podido persuadirse, después de tantos otros, don Florencio Yagüe, habitante en Madrid, Prado 20, bajo. He aquí lo que nos escribe:

«Tengo mucho gusto en participarle que me he curado con las Píldoras Pink. Mucho tiempo llevaba padeciendo de dolores de estómago. Digería siempre con grandísima dificultad, por más que comiera poquísimo. Llegué á observar una abstinencia tan severa que casi en gran debilidad. Por consejo de un amigo me decidí á tomar las Píldoras Pink: á las pocas cajas desaparecieron por completo mis padecimientos. Hoy ya puedo comer de todo: digiero de manera normal, y mi estómago funciona perfectamente. Las Píldoras Pink me han restituido la salud y las fuerzas.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

D. FLORENCIO YAGÜE

«Tengo mucho gusto en participarle que me he curado con las Píldoras Pink. Mucho tiempo llevaba padeciendo de dolores de estómago. Digería siempre con grandísima dificultad, por más que comiera poquísimo. Llegué á observar una abstinencia tan severa que casi en gran debilidad. Por consejo de un amigo me decidí á tomar las Píldoras Pink: á las pocas cajas desaparecieron por completo mis padecimientos. Hoy ya puedo comer de todo: digiero de manera normal, y mi estómago funciona perfectamente. Las Píldoras Pink me han restituido la salud y las fuerzas.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

D. FLORENCIO YAGÜE

«Tengo mucho gusto en participarle que me he curado con las Píldoras Pink. Mucho tiempo llevaba padeciendo de dolores de estómago. Digería siempre con grandísima dificultad, por más que comiera poquísimo. Llegué á observar una abstinencia tan severa que casi en gran debilidad. Por consejo de un amigo me decidí á tomar las Píldoras Pink: á las pocas cajas desaparecieron por completo mis padecimientos. Hoy ya puedo comer de todo: digiero de manera normal, y mi estómago funciona perfectamente. Las Píldoras Pink me han restituido la salud y las fuerzas.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

D. FLORENCIO YAGÜE

«Tengo mucho gusto en participarle que me he curado con las Píldoras Pink. Mucho tiempo llevaba padeciendo de dolores de estómago. Digería siempre con grandísima dificultad, por más que comiera poquísimo. Llegué á observar una abstinencia tan severa que casi en gran debilidad. Por consejo de un amigo me decidí á tomar las Píldoras Pink: á las pocas cajas desaparecieron por completo mis padecimientos. Hoy ya puedo comer de todo: digiero de manera normal, y mi estómago funciona perfectamente. Las Píldoras Pink me han restituido la salud y las fuerzas.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

D. FLORENCIO YAGÜE

«Tengo mucho gusto en participarle que me he curado con las Píldoras Pink. Mucho tiempo llevaba padeciendo de dolores de estómago. Digería siempre con grandísima dificultad, por más que comiera poquísimo. Llegué á observar una abstinencia tan severa que casi en gran debilidad. Por consejo de un amigo me decidí á tomar las Píldoras Pink: á las pocas cajas desaparecieron por completo mis padecimientos. Hoy ya puedo comer de todo: digiero de manera normal, y mi estómago funciona perfectamente. Las Píldoras Pink me han restituido la salud y las fuerzas.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

D. FLORENCIO YAGÜE

«Tengo mucho gusto en participarle que me he curado con las Píldoras Pink. Mucho tiempo llevaba padeciendo de dolores de estómago. Digería siempre con grandísima dificultad, por más que comiera poquísimo. Llegué á observar una abstinencia tan severa que casi en gran debilidad. Por consejo de un amigo me decidí á tomar las Píldoras Pink: á las pocas cajas desaparecieron por completo mis padecimientos. Hoy ya puedo comer de todo: digiero de manera normal, y mi estómago funciona perfectamente. Las Píldoras Pink me han restituido la salud y las fuerzas.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

D. FLORENCIO YAGÜE

«Tengo mucho gusto en participarle que me he curado con las Píldoras Pink. Mucho tiempo llevaba padeciendo de dolores de estómago. Digería siempre con grandísima dificultad, por más que comiera poquísimo. Llegué á observar una abstinencia tan severa que casi en gran debilidad. Por consejo de un amigo me decidí á tomar las Píldoras Pink: á las pocas cajas desaparecieron por completo mis padecimientos. Hoy ya puedo comer de todo: digiero de manera normal, y mi estómago funciona perfectamente. Las Píldoras Pink me han restituido la salud y las fuerzas.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

D. FLORENCIO YAGÜE

«Tengo mucho gusto en participarle que me he curado con las Píldoras Pink. Mucho tiempo llevaba padeciendo de dolores de estómago. Digería siempre con grandísima dificultad, por más que comiera poquísimo. Llegué á observar una abstinencia tan severa que casi en gran debilidad. Por consejo de un amigo me decidí á tomar las Píldoras Pink: á las pocas cajas desaparecieron por completo mis padecimientos. Hoy ya puedo comer de todo: digiero de manera normal, y mi estómago funciona perfectamente. Las Píldoras Pink me han restituido la salud y las fuerzas.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

D. FLORENCIO YAGÜE

«Tengo mucho gusto en participarle que me he curado con las Píldoras Pink. Mucho tiempo llevaba padeciendo de dolores de estómago. Digería siempre con grandísima dificultad, por más que comiera poquísimo. Llegué á observar una abstinencia tan severa que casi en gran debilidad. Por consejo de un amigo me decidí á tomar las Píldoras Pink: á las pocas cajas desaparecieron por completo mis padecimientos. Hoy ya puedo comer de todo: digiero de manera normal, y mi estómago funciona perfectamente. Las Píldoras Pink me han restituido la salud y las fuerzas.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

D. FLORENCIO YAGÜE

«Tengo mucho gusto en participarle que me he curado con las Píldoras Pink. Mucho tiempo llevaba padeciendo de dolores de estómago. Digería siempre con grandísima dificultad, por más que comiera poquísimo. Llegué á observar una abstinencia tan severa que casi en gran debilidad. Por consejo de un amigo me decidí á tomar las Píldoras Pink: á las pocas cajas desaparecieron por completo mis padecimientos. Hoy ya puedo comer de todo: digiero de manera normal, y mi estómago funciona perfectamente. Las Píldoras Pink me han restituido la salud y las fuerzas.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

D. FLORENCIO YAGÜE

«Tengo mucho gusto en participarle que me he curado con las Píldoras Pink. Mucho tiempo llevaba padeciendo de dolores de estómago. Digería siempre con grandísima dificultad, por más que comiera poquísimo. Llegué á observar una abstinencia tan severa que casi en gran debilidad. Por consejo de un amigo me decidí á tomar las Píldoras Pink: á las pocas cajas desaparecieron por completo mis padecimientos. Hoy ya puedo comer de todo: digiero de manera normal, y mi estómago funciona perfectamente. Las Píldoras Pink me han restituido la salud y las fuerzas.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

LA POLÍTICA AL DÍA

Un avance del Consejo de esta tarde

Se acordará el restablecimiento de las garantías y se levantará la censura.

La firma de Guerra

El día 25 llegará el Rey á Vitoria

Madrid 17—(Varias horas).

Madrid

La política

En la Presidencia

Los periodistas acudimos esta mañana á la Presidencia, donde fuimos recibidos por el jefe del Gobierno.

Este nos manifestó que había recibido la visita del arzobispo de Valencia; que había estado despachando extensamente con el Rey y que también lo habían hecho los ministros de turno, que hoy lo eran los de la Guerra y Marina.

El Consejo de esta tarde

Nos dijo que esta tarde, á las cinco, celebrarían Consejo de Ministros.

Añadió que las palabras que ayer pronunció respecto á la censura, habían sido mal interpretadas por los periódicos de la mañana.

Refiriéndose á este particular dijo que al restablecerse las garantías, desaparecería la previa censura para la prensa.

Ahora bien—dijo—lo que no desaparece es el Código Penal, y en los casos que éste no tolere la publicación de ciertas noticias, se castigarán.

El Gobierno lamentará llegar á medidas extremas, de las que no es partidario, pero cuidará de que las leyes se cumplan con todo rigor.

A pesar de que el restablecimiento de las garantías—añadió—se acordará en el Consejo de esta tarde, el decreto no se publicará en la «Gaceta» hasta el viernes, pero esta noche desaparecerá la censura para los periódicos.

Las elecciones

Seguía después diciendo: Las elecciones se celebrarán el día 11 de Noviembre, y teniendo esto en cuenta, el señor Sánchez Guerra ha dirigido una circular á los Gobernadores civiles para que velen por la pureza del sufragio.

No se ha firmado

Dijo también el Presidente que no era verdad, como habían dicho algunos periódicos, que se hubiese firmado el decreto sobre acaparrados, porque del asunto se trataría en el Consejo de esta tarde.

El tráfico marítimo

«A B C» publica hoy un extenso artículo comentando el decreto sobre el tráfico marítimo, comentarios que no os interesan y que por eso me abstengo de comunicar para no privaros de otras noticias de más interés.

En Gobernación

Al visitar al señor Sánchez Guerra los periodistas, aquél les dijo que había estado á visitarle una comisión de empleados de su ministerio para agradecerle las reformas de as plantillas del personal, recientemente decretadas.

Firma regia

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

Acceptando la dimisión hecha, por motivos de salud, al general de división don Enrique Crespo, inspector de las tropas de la octava región.

Idem idem por igual motivo, al general de división don Juan Pereira, que mandaba la quinta división (Valencia).

Idem idem al general de brigada

don Maximiliano Soler, gobernador militar de Ciudad Rodrigo y Salamanca.

Nombrando subinspector de las tropas de la octava región, al general de división don José Moragas.

Nombrando para la 14.ª División (Pontevedra) al general de división don Fernando Jaúdenes.

Idem Subinspector de tropas de la 2.ª región al general de división don Eladio Salvas, que actualmente mandaba la 3.ª división (Sevilla).

Idem para la 3.ª división (Sevilla) al general de división don Luis Fídri.

Nombrando general de la 5.ª división (Valencia) al general de división don Ventura Fostán, que se hallaba en situación de cuartel.

Nombrando gobernador militar de Ciudad Rodrigo y provincia de Salamanca al general de brigada don Miguel Elizardain.

Idem general de la tercera brigada de caballería (Burgos) al general de brigada don Felipe Navarro, barón de Casa Dadalla.

Destinando al regimiento de caballería de Almansa al coronel don Daniel Morales.

Nombrando para el mando del 12.º Depósito reserva de caballería, al coronel don Francisco Fajardo.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar, á don Juan de Lacruva.

Concediendo cruces del Mérito Militar al inspector médico de primera clase don Miguel de la Paz y al comandante de caballería don Ramón Alvarez.

Y otro, decretando la libertad condicional de varios corrigendos.

Una nota

En el ministerio de la Guerra se nos ha facilitado una nota á los periodistas, en la cual se dice que es inexacto, como han afirmado algunos periódicos, que el ministro de la Guerra se oponía á la provisión de la vacante de la Presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, sino que por el contrario, el marqués de Estella había demostrado su especial interés en que dicho cargo se proveyera, toda vez que en varios Consejos de ministros se había ocupado del asunto.

Si antes no se ha hecho ha sido por causas ajenas á su voluntad, como pueden testimoniar los ministros.

El Vizconde de Eza

Hablando con los periodistas el ministro de Fomento se ocupó del artículo que publica A B C respecto al decreto del tráfico marítimo, extendiéndose en largas consideraciones que no telefono porque carecen de interés.

El Rey á Vitoria

Se asegura que el Rey irá á Vitoria para imponer las insignias de Beneficencia en el estandarte del regimiento de cazadores de Caballería de Alfonso XIII é inaugurar oficialmente el monumento de la Batalla de Vitoria, el día 25 del actual.

Palatinas

Esta mañana estuvieron en Palacio cumplimentando á los Reyes, los infantes don Carlos y doña Luisa y los príncipes don Raniero, don Felipe y don Fernando de Borbón.

El sábado cumplirá tres años el hijo menor del Rey, infante don Gonzalo.

El día 24, cumpleaños de la Reina Victoria, no se celebrarán actos en Palacio.

La «Gaceta»

Publica, entre otros decretos, uno disponiendo que la corte guarde dos semanas de luto, una de riguroso y otra de alivio, por el fallecimiento del príncipe Felipe de Wurtemberg.

Bilbao

Tipógrafo agredido

Anoche, un grupo de tipógrafos huelguistas agredió al joven José Vázquez, que trabaja en Artes Gráficas, donde los agresores sostienen una huelga desde hace tiempo.

El herido, que lo estaba de golpe contundente en la región cervical, fué conducido en un coche á la Casa de Socorro del Ensanche, donde fué curado convenientemente.

Interviene el Juzgado

Caída

Se ha caído en Ollerías altas el niño Francisco Bengoechea, que ha resultado con el peroné derecho fracturado.

Incendio

A las cinco de la mañana se ha declarado un voraz incendio en la casa que en Algorta posee el señor Lezama Leguizamón.

Se quemaron todos los muebles. Las pérdidas se elevan á unas doce mil pesetas.

Una desgracia

A las tres de la tarde se sintió hoy enfermo en la fábrica La Mudela el obrero de 72 años Juan Pérez, falleciendo repentinamente.

El Prelado de la diócesis

El Prelado de la Diócesis vascongada estuvo esta mañana á bordo del vapor «Astagamenti», donde fué recibido por toda la oficialidad, la que le obsequió con un «lunch».

Visitó después las factorías navales de Euskaduna.

Por la tarde estuvo en el colegio de sordo-mudos y ciegos de Deusto.

Barcelona

Las elecciones

Algunos elementos republicanos están dispuestos á llevar á la práctica la iniciativa de Azzatti.

Esta consiste en que en las próximas elecciones legislativas debe votarse á los cuatro condenados por el consejo de guerra por formar el Comité de huelga.

Trátase de ofrecerles uno ó dos puestos de los cinco que se votan en la circunscripción.

A Madrid

Con el fin de concretar el plan del próximo viaje del señor Alba á Barcelona, anoche salió para la Corte el senador señor Junoy.

Ferrol

Internados

Hoy han salido para Alcalá de Henares, donde quedarán internados, el primero y segundo comandante del submarino alemán «U-23».

Este ha sido amarrado en el Arsenal, vigilándolo fuerzas de la Armada.

De la guerra

Un regimiento de indios

NUEVA YORK.—El ministro de Henares tiene intención de formar un regimiento entero de indios ó klahomas para servir en Francia.

Gran número de indios incluidos en la inscripción y que no hablan más que su idioma, han sido incorporados á un regimiento de la milicia del Estado de Oklahoma y formarán una unidad aparte.

Un llamamiento de Wilson á los Bancos

WASHINGTON.—El Presidente ha hecho un llamamiento á los Bancos americanos propiciando á formar

parte del sistema bancario del Gobierno federal, en el que les pide su adhesión para aumentar las reservas nacionales en oro y contribuir eficazmente á una vigorosa continuación de la guerra.

Pasan de 16.000 millones de dólares los recursos de los Bancos adheridos, é igual cantidad alcanza la de los no adheridos.

El desembarco alemán

PETROGRADO.—La población ha recibido con calma la noticia del desembarco de los alemanes.

Los periódicos dicen que aun á pesar de ser seria la operación del desembarco de los alemanes para la situación estratégica general rusa, no constituye una amenaza inmediata para Petrogrado.

BURSÁTILES

BANCO DE BILBAO

Cotizaciones de hoy

Madrid

Interior, 75 85
Exterior, 84 20
Amortizable 5 %, 94'85
Amortizable 1917, 94'00
Nortes, 323'00
Zaragozas, 337'00
Banco de España, 475'00
Tabacos, 00'000
Azucareras preferentes, 00'00
Cédulas 5 %, 104'60
Franco, 74'15
Libras, 20'50

Bilbao

Banco Bilbao, 2.390'00
Banco Vizcaya, 0.000
Crédito Unión Minera, 585'00
F.C. Vascongados, 505'00
F.C. Robla, 000'00
F.C. Norte, 325
F.C. M. Z. A., 000
Minas de Cala, 325
Collado del Lobo, 000
Argentifera Córdoba, 63'00
Hulleras Sabero Anexas, 0.000'00
Minera Dicedo, 0.000
Hidroeléctrica Española, 000
Hidroeléctrica Ibérica, 1.200'00
Duro Felguera, 216'00
Explosivos, 284'00
Altos Hornos, 000'00
Resin

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

VITORIA, 1'25 pesetas al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre, 4 00. EXTRANJERO, semestre, 15'00.

COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

La Libertad

DIARIO MAS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración y Talleres, calle de Dato, número 53

Tarifas especiales para los suscriptores y antiguos anunciantes

PRECIOS DE INSERCIÓN

Esquelas en 1.ª a una columna, 15 pesetas; a dos, 30; a tres, 50. Idem en 2.ª, a una 10, a dos 20, a tres 25. Idem en 3.ª, a una 5, a dos 10, a tres 15. Anuncios en 1.ª a 0'75 pesetas línea. Idem en 2.ª a 0'35 idem. Idem en 3.ª a 0'10 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 por 100.

PAGO ADELANTADO

Baños y aguas

Sulfurosas-sulfhídricas nitrogenadas

Arechavaleta (Guipúzcoa)

Premiadas con medalla de plata en varias Exposiciones. Especiales en el tratamiento de las afecciones herpéticas, escrofulosas y de los órganos respiratorios. De eficaz resultado también en las enfermedades propias de la mujer y en otras de carácter específico.

Agua mineral natural

Loeches (La Margarita)

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

Purgante

DEPÓSITO: JARDINES, 15, MADRID

LA EXPORTADORA, FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS Sebastián Ricardo Aranegui VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos. Lunas biseladas y grabadas. Bandas biseladas. Marcos con cromos y oleografías. Molduras. Vidrios impresos, blancos y de colores. Vidrios del país y extranjeros.

Jabones

Vasconia y Cantabria

De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegría, Postas 20. Señores Hijos de don José Erbina Plaza Nueva 24. Señores Hijos de Vicente Mas, San Francisco 1. Señores B. Hernández, y Hermano, Portal del Rey, 20.

Almacenes de LA BOLSA

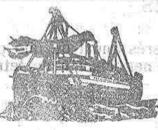
Gran surtido en vajillas y cristalerías. Aparatos de luz eléctrica. Lámparas filamento metálico varias marcas.

La Unión y el Fénix

Agencia en todas las provincias de España. Francia, Portugal y Marruecos. 33 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

J. A. Quiroga y Gochicoa

Plaza del General Loma, 6, 2. VITORIA



VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOL de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Servicio de Vapores entre Puerto de Pasajes y la Isla de Cuba

Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse a su consignatario HIJO DE JULIAN DE SALAZAR, S. C.

San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3. Pasajes: Buena Vista, 7. Teléfonos municipales 79 y 1011. Teléfono provincial 11-2

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando a cada remesa nota del número de buitos, marcas y numeración, peso bruto y nota en kilogramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando si se desea asegurar de riesgo marítimo y cuidando que todos los buitos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto, o libre de avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas. Se ruega a los señores cargadores se sirvan dar aviso a esta Agencia con toda la anticipación que les sea posible, de las mercancías que deseen embarcar, para poderles reservar el hueco necesario.

Carbones nacionales y extranjeros. Agencia de Aduanas

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Grandes talleres

de fundición y construcciones metálicas, maquinaria en general. Hornos giratorios de panadería, con tiros rápidos, sistema Rollandti, dotados de últimos adelantos y de grandes resultados.

Especialidad en turbinas Frances y Pelton. Carros-cubas de riego. Grúas y montacargas. Cabrestantes para obras. Compuertas para canales. Armas duras para cubiertas. Llaves de paso y grifería de bronce. Martillos de pilón. Barreros. Taps, Molinos harineros. Sierras de cinta con soporte de horquilla, volante superior de bronce, de engrase automático y armazón de hierro ó madera.

Sierras de análoga construcción con carro para serrar troncos. Servicio de soldadura al autógeno, para hierro dulce, fundido, bronce, latón, etc. Grandes existencias en correas, aceites, grasas, coginetes de engrase automático y de anillos. Representación exclusiva de poleas de madera.

PRESUPUESTOS, GRATIS

De ocasión: Un locomóvil, de 16 á 17 caballos de fuerza, acoplada á una máquina desgranadora, capaz para 400 á 450 fanegas; además tiene el aparato cortapajas. Esta máquina puede verse en los talleres de

ARANGUIZ Y NAVARRO

Esquelas de defunción, precios económicos, en esta imprenta.



LA FLOR

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro

La mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, musos seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no desdice mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumisterías y droguerías de España y Portugal.

De venta en VITORIA, Perfumaria de Ruiz y Egaz, sucesores de la Viuda de Blanco, calle de Dato, núm. 1 y en las principales droguerías y perfumarias de España y Portugal.

NEURASTOL

GRANULADO

ESPINAR (PATENTADO)



Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCROFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónicos-reconstituyentes de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos. Venta: Principales Farmacias y Droguerías.